

Traducción *Nov 12 - 46.*

Fernós Opina

# Asunto Idioma Fué Bien Planteado; Queda Camino Abierto Para La Reforma

Sin aludir a recientes manifestaciones del senador Rafael Arjona Siaca sobre la actuación del Comisionado Residente con respecto al proyecto del idioma vedado por el presidente Truman, pero refiriéndose, evidentemente, a las mismas, el doctor Antonio Fernós Isérn manifestó a EL IMPARCIAL que "la idea de que el Comisionado Residente deba intervenir cerca del Presidente en tales casos debe ser mirada con mucho cuidado". Según Fernós, "el Comisionado Residente no forma parte de la organización legislativa a nivel insular"; pero "sí forma parte de la federal".



Dr. Fernós

La intervención del Comisionado —declaró Fernós— sólo pudiera estar justificada, a mi juicio, cuando él, además de estar seguro de interpretar el sentir de El Pueblo de Puerto Rico, tuviera razones que presentar al Presidente, adicionales a las que ya hubieran sido presentadas, y que se pudiera juzgar habrían de iluminar al Presidente en una decisión de justicia para nuestro pueblo".

"En este caso —siguió diciendo Fernós, refiriéndose al proyecto del idioma— yo no debía asumir que el asunto no fué cabal y elocuentemente expuesto en la Legislatura (Pasa a la Pág. 23)

## Fernós Opina . . .

(Viene de la Pág. 2)

y por la Legislatura. Por otra parte, las razones en la decisión del Presidente merecen nuestro respeto. Creo que nosotros, no menos que el Presidente, deseamos evitar obstáculos a la solución de nuestro "status".

### Camino Abierto

"Fuera de gestiones legislativas, en la esfera administrativa, no olvidemos; que el Presidente nombra al Comisionado de Instrucción, que el Comisionado de Instrucción ha establecido siempre hasta ahora la política educativa de Puerto Rico, y tiene facultades, por el Acta Orgánica, para establecer normas escolares. Así queda abierto el camino para que se pueda conciliar el laudable celo del Presidente en no entorpecer nuestro desarrollo político, con nuestro criterio de que no importa cuál haya de ser nuestro final status político, es el interés de todo nuestro pueblo la adquisición del idioma inglés y el estudio de su gramática y literatura; de igual modo el lógico interés nuestro en el estudio de la gramática y literatura castellana, puesto que nuestros niños, al llegar a la escuela, ya han adquirido en el hogar y desde la cuna, de sus propios padres, un len-